



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1544-D-02

Buenos Aires, 12 JUN 2002

Señor Presidente de la Nación.

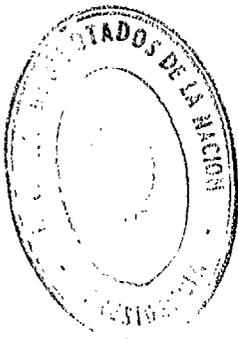
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por las comisiones de Discapacidad y de Derechos Humanos y Garantías, en base a una iniciativa del señor Diputado PEPE Lorenzo.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de su organismo correspondiente informe con todo detalle posible, sobre la presentación del señor Juan Carlos Druetta contra el Instituto Cabred de la Provincia de Córdoba, ante el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI) y si existe alguna medida adoptada por éste y con qué carácter.

Dios guarde al señor Presidente.



Blanca
7